



Servicio  
de Relaciones  
Internacionales



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Boletín de Resoluciones  
CAI 11.05.22**

**Asistentes a la sesión:**

Presidente:	<b>Gonzalo Vicci</b>
Orden Docente:	<b>Gabriela Mordecki y Natalia Álvarez</b>
Orden Egresados:	
Orden Estudiantil:	
Área de la Salud:	
Área Social y Artística:	<b>Juan Queijo</b>
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat:	<b>Gustavo Nagy</b>
CCI:	<b>Rodolfo Vogler y Alvaro Soutullo.</b>
CSE:	
CSEAM:	
CSIC:	

Asiste por la CCI, en calidad de invitado:

Por la Unidad de Apoyo Técnico y de Gestión (UATG) del SRI: Dir. de División **María Teresa Salvo.**

Por la Secretaría de la Comisión: **Alejandra Veroslavsky**

**1. CDC - Asunto.** [Tomar conocimiento de las resoluciones del CDC con fecha 19.04.22 relacionadas al SRI.](#)

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

10. (Exp. 017200-000005-22) - Designar a la Directora del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras Laura Masello y al Presidente del Servicio de Relaciones Internacionales Gonzalo Vicci, como representantes de la Universidad de la República para integrar la Comisión Directiva del Centro de Lengua Portuguesa Camões/UdelaR, antecedentes que lucen en el distribuido N° 290.22. (14 en 14)

**2. PRESIDENCIA-SRI. Asunto.** [\(Exp. 017007-000011-22\) Llamado a Membresías del SRI. Informe de la Comisión ad hoc de la CAI que entendió en el llamado del SRI a financiamiento de Membresías 2022. \(Dist.2\)](#)

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe de la Comisión ad hoc de la CAI, integrada por María Inés Siri, Natalia Alvarez, Andrea Lucas y Gonzalo Vicci, que entendió en el llamado del SRI a financiamiento de membresías con el detalle de las postulaciones recibidas: 19 solicitudes de las cuales 6 son afiliaciones nuevas y 13 son renovación de afiliación.

2) Avalar y aprobar los criterios así como la resolución de financiar todas las propuestas presentadas al llamado 2022 por un monto total de **\$ 659.723** seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos uruguayos), según figura en el



Servicio  
de Relaciones  
Internacionales



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

listado adjunto incluido, distribuido N°2. La resolución estará sujeta a disponibilidad presupuestal y sin que ello sienta precedente para futuros llamados en próximas aperturas presupuestarias.

3) Pase a Secretaría a sus efectos.

**3. Presidencia-SRI. Asunto:**(Exp. 017007-000012-22). PAME – UDUAL: Informe de la Comisión de selección de estudiantes para el Programa Académico de Movilidad de Estudiantes, PAME – UDUAL Convocatoria 2022, integrada por: Gonzalo Vicci, María Inés Siri, Natalia Alvarez y Andrea Lucas. (Dist.3)

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe de la Comisión de selección de estudiantes para el Programa Académico de Movilidad de Estudiantes, PAME – UDUAL Convocatoria 2022, integrada por: Gonzalo Vicci, María Inés Siri, Natalia Alvarez y Andrea Lucas.

2)Tomar conocimiento de los postulantes seleccionados.

**Titulares:**

Universidad Autónoma de Chiapas - Santiago Nicoás Keymetlian, Lic. en Turismo (CURE).

Universidad Nacional del Litoral - Analía Hornos Viera, Lic. en Nutrición, Escuela de Nutrición.

**Suplentes:**

Universidad Autónoma de Chiapas - Maira Jimena Motta Suárez, Lic. en danza contemporánea (Facultad de Artes).

Universidad Nacional del Litoral - Mikaela Morales, Lic. en Educación Física (CURE).

3) Aprobar las actuaciones del Presidente del SRI en las que se resuelve: Aprobar el acta remitida por la comisión que entendió el llamado del Programa Académico de Movilidad de Estudiantes – PAME – UDUAL en modalidad presencial y designar a los y las estudiantes indicados en el informe a efectos de realizar las movilidades incluidas en el programa.

**4. PRESIDENCIA-UAA. Asunto:**(Exp. 017005-000005-22). Ampliación de informe a solicitud de la CAI a la docente Andrea Vignolo, Profa. Adjunta, Grado 3, Esc. G, 30 horas en la Unidad de Apoyo Académica del Servicio de Relaciones Internacionales, en relación a las dificultades para la implementación del curso previsto en la planificación oportunamente presentada, así como las proyecciones de trabajo planificadas para el año 2022. (Dist.4 )

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe presentado por la docente Andrea Vignolo, Profa. Adjunta, Grado 3, Esc. G, 30 horas en la Unidad de Apoyo Académica del Servicio de Relaciones Internacionales referido a la planificación e implementación de cursos 2022.

**5.PRESIDENCIA-SRI. Asunto.**(Exp.017005-000004-22). Informe de indicadores de internacionalización de la Udelar en el marco de la participación del SRI en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Extensión, Vinculación e Internacionalización (GETIEVI). (Dist.5 )



Servicio  
de Relaciones  
Internacionales



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe presentado por Andrea Vignolo y Ana Buti referido a indicadores de internacionalización de la Udelar en el marco de la participación del SRI en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Extensión, Vinculación e Internacionalización (GETIEVI).

**6. SRI-DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTRARREGIONALES. Asunto.** (Exp.017006-000008-22) **Avales de proyectos y acuerdos tramitados ante Rectorado.**  
(Dist.6)

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe y detalle presentado por la Directora Karina Thove del Departamento de Relaciones Extrarregionales, con respecto al aval gestionado y aprobado por Rectorado de la Facultad de Agronomía: Docentes responsables, Prof. Responsable Santiago Signorelli Acuerdo “Edición genética en alfalfa: ajuste del metabolismo de prolina para incrementar su tolerancia al estrés” Coordinado por el Centro Internacional para la Ingeniería y Biotecnología Genética (ICGEB, sede en Trieste, Italia)

**7. SRI-DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTRARREGIONALES. Asunto.** (Exp.017006-000009-22). **AUIP- Cuadro final de avales gestionados y aprobados por Rectorado con respecto a las postulaciones el Programa de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP)**  
(Dist.7)

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe y detalle presentado por la Directora Karina Thove del Departamento de Relaciones Extrarregionales, con respecto a los avales gestionados y aprobados por Rectorado con respecto a las postulaciones del Programa de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP) 11 postulaciones que en su totalidad se presentaron a opciones de movilidad en universidades españolas: 3 postulaciones provenientes de la Facultad de Información y Comunicación, 5 de la Facultad de Derecho, 2 de la Facultad de Psicología y 1 del Centro Universitario Noreste.

**8. PRESIDENCIA-SRI. Asunto.** Integración de la Comisión ad hoc para el análisis del organigrama, sistema de evaluación y sistema de remuneraciones en el SRI.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento de la nota de los funcionarios del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)

2) Nombrar a las funcionarias Sandra Rodríguez y Carolina Pereyra en representación de los funcionarios del SRI para integrar en calidad de suplentes, la comisión ad hoc para el análisis del organigrama, sistema de evaluación y sistema de remuneraciones en el SRI.

**9. PRESIDENCIA. Asunto:** Conformación de grupo de trabajo para optimizar la articulación con Áreas de conocimiento y Comisiones Sectoriales (Facultades, Cenures y Unidades Académicas), integrado por áreas y órdenes.

**Resuelve:** 1) Conformar y nombrar un grupo de trabajo abocado a analizar propuestas para optimizar la articulación con Áreas de conocimiento y Comisiones Sectoriales (Facultades, Cenures y Unidades Académicas).



**Servicio  
de Relaciones  
Internacionales**



**UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY**

- 2) Nombrar a Natalia Alvarez como representante del orden docente y a Álvaro Soutullo como representante de la Comisión Central del Interior.
- 3) Quedar a la espera, en la Secretaría de la CAI, de propuestas de otros nombres.

#### **10. PRESIDENCIA. Convenios internacionales que se detallan a continuación:**

**Exp. : 070011-000015-22** - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad Provincial de Córdoba-UPC (ARGENTINA) y la Universidad de la República.

**Exp. 111150-000006-22** - Resumen: Convenio específico de colaboración para la movilidad académica entre la Universidad Autónoma de Barcelona, España (UAB) y la Universidad de la República, Facultad de Veterinaria.

**Exp. 070011-000011-22** - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC y la Universidad de la República.

**Exp.: 090011-000013-22** - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad Juárez del Estado de Durango, México (UJED) y la Universidad de la República.

**Resuelve:** Aprobar los Convenios Internacionales tramitados en los expedientes:

**Exp. 070011-000015-22 - Exp. 111150-000006-22 - Exp. 070011-000011-22 - Exp.: 090011-000013-22**

#### **11. PRESIDENCIA. Convenios nacionales que se detallan a continuación:**

**Exp. 311100-000011-22** - Resumen: Convenio específico "Contrato de Consultoría" entre la Universidad de la República-Centro Universitario Regional Litoral Norte (Cenur Litoral Norte) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

**Exp. 008425-000007-22** - Resumen: Convenio marco entre la Federación Uruguaya de Handball y la Universidad de la República.

**Exp. 006200-000030-22** - Resumen: Convenio específico entre la Universidad de la República y el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP).

**Exp.041380-000002-22** - Resumen: Convenio específico y primer acuerdo complementario entre la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) y el Instituto Nacional de Leche (INALE).

**Exp.221160-000003-22** - Resumen: Convenio entre la Intendencia de Montevideo (IdeM) y la Universidad de la República-Facultad de Enfermería.

**Exp. 020300-000021-22** - Resumen: Convenio específico denominado "Convenio de Vinculación" entre 1) el frigorífico Breeders and Packers Uruguay (BPU) ; 2) el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA); y la Universidad de la República.

**Exp.003120-000009-22** - Resumen: Convenio específico entre la Universidad Tecnológica (UTEC); la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP); la Intendencia Departamental de Rivera y la Universidad de la República (UDELAR).

**Exp. 191713-000008-22** - Resumen: Adenda al convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Universidad de la República- Facultad de Psicología.

**Exp. 100530-000006-22** - Resumen: Convenio específico entre la Presidencia de la República-Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y la Universidad de la República-Facultad de Química.

**Exp.003120-500061-21-22** - Resumen: Convenio específico denominado “Contrato de Vinculación” entre Sociedad de Productores Forestales- SPF (Empresa), y las “Entidades” INIA, Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATITUD), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Universidad de la República-Centro Universitario Regional Noroeste (CENUR).

**Exp. 240018-000001-22** - Resumen: Convenio específico entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y la Universidad de la República-Facultad de Ciencias (Cliente).

**Exp. 120011-000016-22** - Resumen: Acuerdo específico entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Universidad de la República -Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

**Exp.230300-000023-22** - Resumen: Convenio marco entre la Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y Caribe (CODAJIC) y la Universidad de la República.

**Exp.003120-000004-22** - Resumen: Convenio específico denominado “Convenio de Vinculación” entre 1) Latitud-Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay; 2) La Facultad de Agronomía de la Universidad de la República; 3) CENUR NORESTE de la Universidad de la República; 4) Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA); 5) FYMNSA; 6) URUPLY SA; 7) ARBOREAL SA; 8) Agroempresa Forestal/EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión SA (fiduciario del fideicomiso financiero Forestal Bosques del Uruguay).

**Exp.003120-500061-21-** Resumen: Convenio específico denominado “Contrato de Vinculación” entre Sociedad de Productores Forestales- SPF (Empresa), y las “Entidades” INIA, Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATITUD), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Universidad de la República-Centro Universitario Regional Noroeste (CENUR).Resumen: Convenio Específico intrauniversitario entre la Comisión Sectorial de Enseñanza, (CSE-Progres) y el Instituto Superior de Educación Física.

**Exp.009000-000059-22** - Resumen: Acuerdo entre el Consejo de Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República-Espacio Interdisciplinario/Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje.

**Exp.100530-000004-22** - Resumen: Convenio específico denominado “Convenio de Vinculación” entre 1) el frigorífico Breeders and Packers Uruguay (BPU) ; 2) el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA); y la Universidad de la República.

**Exp.100530-000006-22** - Resumen: Convenio específico entre la Presidencia de la República-Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y la Universidad de la República-Facultad de Química.



Servicio  
de Relaciones  
Internacionales



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Exp.120011-000027-22** - Resumen: Convenio específico entre la Intendencia de Montevideo y la Universidad de la República -Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

**Resuelve:** Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia para la aprobación de los convenios nacionales y su elevación al CDA para su aprobación definitiva.

Presidencia - Secretaría CAI  
Boletín difundido: 12.05.22